

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,679

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

MARTES 17 DE ABRIL DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## LA CIENCIA Y EL PROGRESO

II

En el artículo que anteriormente publicamos, bajo este mismo epígrafe, hicimos evidente, con concisión y claridad, que la Iglesia Católica lejos de excluir á la ciencia verdadera, contribuye ahora como en todo tiempo á su perfeccionamiento y desarrollo.

Probada tan importante cuestión, queda también demostrado, en virtud de la paridad que existe entre una y otra tesis, que la Iglesia no puede ser enemiga del verdadero progreso, sino que, por el contrario, la presta su concurso, tan importante como necesario.

Progreso! La ambigüedad de esta palabra que fluye de todos los labios y es el lema favorito de este caduco siglo, nos obliga á ampliar los moldes de este trabajo, pues cosa rara y estupenda! en estos tiempos en que la ilustración parece difundir sus rayos sobre la mayoría de las inteligencias, es cuando hay más necesidad de dilucidar todas las cuestiones y de esclarecer todos los asuntos.

Inspirados en las saludables enseñanzas de la Iglesia; siguiendo la luminosa estela que han dejado á su paso por la tierra todos los apologistas del Catolicismo, nada nuevo podemos oponer á los desvarios del error ni á las calumniosas imputaciones de la impiedad: las sectas podrán distinguirse por los accidentes de la forma, por el disfraz más ó menos abigarrado con que encubran ó pretendan encubrir la desnudez de sus doctrinas, pero no se han distinguido aún por la novedad de sus argumentos ni por la táctica de sus impugnaciones. Por esta falta de inventiva, las mismas armas que sirvieron para combatir á Celso, en siglos anteriores—salvo los accidentes de lugar y de tiempo—han servido en pleno siglo XIX para combatir á Renán, discípulo aventajado de Büchner y de Moleschott. Conviene, no obstante, combatir con las mismas armas victoriosas al error, por que éste, como la hidra fabulosa á que dió muerte el semidios tebano, tiene la facultad malfética de reproducirse, sin dar tregua ni descanso á la fulminante clava que lo combate. Por otra parte, el periódico es hoy, dada la frivolidad de nuestra época, el vehículo que la civilización emplea para ensanchar sus vastos y dilatados dominios.

Así como Dios inculca en el corazón de todo hombre los sencillos y sublimes preceptos de la ley natural, así también ha puesto en su inteligencia otra ley que le impulsa constantemente á buscar su perfeccionamiento y su desarrollo. En virtud de esta ley, que lleva anexionado el duro precepto del trabajo, impuesto clara y explícitamente por Dios al hombre, después de su caída, el ser humano, como parte integrante de la humanidad, contribuye á que se realice en el largo proceso de los siglos la grande obra del progreso. Esta se efectúa, pues, á través de todas las edades; pero nunca, como en los tiempos que atravesamos, se han patentizado sus ventajas ni se han ponderado con tan pomposas declaraciones sus conquistas y sus adelantos.

Vamos á cuentas. ¿A cada conquista de las ciencias, á cada paso que las artes dan para su perfeccionamiento, á la prosperidad de la industria, corresponde gradualmente la aproximación creciente del hombre á Dios, la mejora de las costumbres y la regeneración de las clases desheredadas que luchan por emanciparse del doble yugo de la ignorancia y de la miseria? No es así, por desgracia, y esta es la causa de que el humano progreso no tenga toda la fecundidad benéfica, toda la extensión provechosa que debiera tener en las regiones del espíritu, de donde ha de descender purificada y prolífica—según expresión de un filósofo cristiano—la idea que produce y armoniza y dirige el progreso material.

Por lo que respecta á ese progreso, que bien puede llamarse indiferente, en cuanto que no perjudica ni favorece los intereses del Catolicismo, jamás ha sido condenado ni combatido por la Iglesia. Esta nunca ha menospreciado la materia, pues la considera como criatura de Dios, que debe servir al espíritu para elevarse hasta su Creador. Lo que la Iglesia no admite ni ha podido admitir nunca es que

el progreso material sea el elemento exclusivo de las civilizaciones.

La mecánica es la poderosa palanca de nuestros días: las máquinas caracterizan nuestro siglo: pues bien, abátase nuestra soberbia; la industria, en sus maravillosos desenvolvimientos, ha dicho Monseñor Mermillo, no es otra cosa que un pedazo del cetro de Adán, roto por su caída en el Paraíso. En la hora de la catástrofe original, el Señor le impuso la ley del trabajo, como una ley fecunda y expiatoria: «Comerás el pan con el sudor de tu frente.»

¿Qué diremos, para terminar, del tan ilusorio progreso indefinido, que parece ser la última expresión de la ciencia moderna? Que es un desvario de la razón, como tantos otros que se abren paso y circulan en el mercado de la ignorancia y de la indiferencia públicas. ¿Qué es el progreso? Movimiento. ¿Hay por ventura movimiento que no conduzca á un fin determinado? Luego las palabras progreso é indefinido no pueden enlazarse en buena lógica, y su consorcio solo puede ser el producto de una razón extraviada. ¿Qué es lo indefinido? Nada. Una quimera matemática sobre la que se fundamenta el tan decantado cálculo infinitesimal. No hay nada real mas que lo infinito, que es Dios, y lo finito, que es la criatura: todo lo que no es Dios, lo que no es infinito, es necesariamente cosa creada, y por consiguiente finita, contingente y limitada.

Peró ¿á qué sublimarnos á las regiones de la Metafísica? El progreso indefinido es absurdo á todas luces, y no merece el honor de una refutación seria y laboriosa.

F. O. S.

## REMITIDO

Se nos ruega la publicación del siguiente documento.

### UNARECLAMACION

Varios vecinos de esta capital han elevado al Ayuntamiento la siguiente instancia:

Señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Los que suscriben, vecinos de la misma, mayores de edad y con sus correspondientes cédulas personales que exhiben á V. S., con el debido respeto exponen: que en los números de los periódicos de la localidad *La Unión* y *La Voz de Córdoba*, correspondientes al día 4 del corriente mes, que acompañan, se leen dos sueltos en los que indican la conveniencia de que la instalación para el alumbrado eléctrico por corrientes alternativas de alta tensión que parece se está llevando á efecto por la Sociedad Eléctrica de Casillas, tanto en la conveniente situación de los transformadores, como en la canalización de los cables, especialmente en la larga distancia de esta ciudad al molino nombrado de Casillas, deben adoptarse las precauciones y requisitos ineludibles para poder evitar los peligros que pudieran ocasionarse.

Los que suscriben, á la vez que ejercitan un derecho, creen cumplir con un deber llamando la atención de V. S. y del excelentísimo Ayuntamiento de su digna presidencia, acerca de los grandes peligros que pudieran ocasionarse á este vecindario con la instalación del alumbrado eléctrico por corrientes alternativas de alta tensión, no situando y rodeando los transformadores de todas las precauciones y garantías necesarias, y no haciendo la canalización de los cables subterránea, por lo menos en el trayecto en que la tensión de la corriente es constantemente alta y por lo tanto permanentemente peligrosa.

Donde quiera que se ha establecido la luz eléctrica por medio de corrientes de baja tensión, no ha habido dificultad en permitir que fuese aérea la total instalación de los conductores, considerando que tales corrientes son siempre inofensivas en todos los puntos de la red de cables, desde el origen de la producción del fluido eléctrico. No ha ocurrido lo mismo tratándose de corrientes alternativas de alta tensión, que por los incalculables riesgos á que exponen la existencia de los individuos, han hecho necesaria la adopción de grandes precauciones en toda la instala-

ción, siendo las más principales las referentes á la canalización subterránea de los cables, especialmente desde el punto de origen de la producción del fluido eléctrico hasta los aparatos transformadores, trayecto en que la tensión es constantemente alta y donde existe siempre el peligro, y en todo lo concerniente á la situación de los transformadores y requisitos que deben reunir para evitar dolorosos accidentes imposibles de prever en absoluto por más esmerada que sea la vigilancia que para impedirlos se emplee, pues en Valladolid donde la instalación es de esta clase de corrientes, apesar de haber tomado casi todas las prudentes precauciones mencionadas, ocurrió en el verano de 1888 una doble desgracia personal, que la prensa periódica hizo pública, reclamando con tal motivo, contra un sistema de corrientes eléctricas que pueden inferir perjuicios irreparables á las personas y sus vidas y propiedades.

El Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia llevado de un celo digno de aplauso al facilitar el establecimiento de una nueva industria, que tanto honra á la población, ha autorizado á la Sociedad Eléctrica de Casillas para que pueda hacer la instalación de la luz eléctrica por corrientes de alta tensión y total canalización aérea de cables, dentro y fuera de la ciudad. Estableciendo como es de suponer los transformadores en puntos convenientes y con las debidas garantías, los peligros de la red de cables, transformada ya la corriente, son menores mientras aquellos aparatos no sufran desperfectos, pero esta relativa inmunidad no puede hacerse extensiva á los cinco kilómetros fuera de la población, en que la corriente es constantemente alta y peligrosa. Por lo tanto, la situación conveniente de los transformadores en las inmediaciones de Córdoba, rodeados de todas las garantías que la ciencia aconseja, y la canalización subterránea de los cables, antes de los transformadores, exige á juicio de los concurrentes, se estudie el asunto por la Corporación Municipal, tomando las disposiciones y medidas necesarias para corregir y modificar á tiempo lo que haya de modificarse y corregirse para evitar la contingencia de todo peligro.

La previsión humana nunca es perfecta; una imprudencia, un descuido, un caso fortuito ó de fuerza mayor, puede llevar el luto al seno de las familias; preferible es mil veces evitar el daño á lamentarlo estérilmente cuando no tiene remedio.

Y no se crea que los exponentes acarian el insensato pensamiento de crear dificultades á la Sociedad Eléctrica del molino de Casillas, no, ni por un momento siquiera han concebido tan temeraria y descabellada idea; al contrario, sus deseos son de que lleve adelante su empresa, merecedora de toda suerte de aplausos, por dotar á Córdoba de una estimada mejora y una nueva industria, que es lo que realmente más contribuye al progreso y bienestar de una población.

Hacemos extensivos nuestros plácemes al Excmo. Ayuntamiento por facilitar la realización de obras tan plausibles como la que verifica aquella Sociedad, y tenemos el convencimiento de que dicha Empresa atenderá las indicaciones que por la Excmo. Corporación se le hagan para corregir y modificar lo que antes hemos expuesto, pues un pequeño aumento en el capital que emplee le dará una inmensa tranquilidad en el desenvolvimiento de su instalación.

Y por último, como corroboración al fundamento de cuanto venimos exponiendo, fácil será á V. S. consultar el acta de la sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento el 16 de Marzo del año último, en que con motivo á instancias presentadas para el establecimiento de la luz eléctrica en Córdoba, se promovió en la Municipalidad un amplio debate en que tomaron parte dignísimos regidores, algunos de los cuales para salvar su responsabilidad, abogaron con tenaz empeño y recto criterio, por la canalización subterránea de los cables desde el punto de partida hasta los transformadores, en el sistema de corrientes alternativas de alta tensión, y para proceder así se fundaban

dichos concejales en los eminentes peligros que constantemente engendra el fluido eléctrico á gran tensión.

En su virtud, suplican á V. S. que teniendo por presentado este escrito y por aducidos los anteriores razonamientos, se sirva disponer con el Excmo. Ayuntamiento y mediante su acuerdo, que para la instalación del alumbrado eléctrico por el sistema de corrientes alternativas de alta tensión, que es el concedido á la mencionada Sociedad Eléctrica de Casillas, se impongan á ésta, como condición esencialísima, todas las medidas y precauciones que la ciencia y la práctica aconsejan como ineludibles para evitar que haya los antes mencionados riesgos.

Gracia que no dudan obtener de la recitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años. Córdoba á 7 de Abril de 1894. — Siguen las firmas. — Es copia.

## Cortes.

### SENADO

La sesión del 14 se abrió á las tres.

El señor Danvila dijo que el periódico *Las Provincias*, de Valencia, da cuenta de los sucesos de aquella capital en términos análogos á los de *El Imparcial*, y además, el alcalde ha comunicado al Gobierno juicios muy conformes con las noticias de los citados periódicos.

Examinó la diferencia de criterio que se evidencia entre el gobernador y alcalde de Valencia, y se lamentó de que el ministro de la Gobernación no haya llevado á la Cámara los documentos que se le pidieron sobre este asunto.

El señor obispo de la Habana dijo que ya no creía necesarios los datos pedidos, porque además de las cartas y periódicos que han llegado de Valencia, el *Boletín Eclesiástico* de aquella archidiócesis confirma, no sólo los atropellos de que fueron objeto los peregrinos, sino que también hace constar el número de heridos, entre ellos el arzobispo señor Sancha y un capuchino.

El ministro de Hacienda dijo que conforme se van recibiendo nuevos datos aumenta la indignación de todos, á la cual se une la del Gobierno.

Estas cosas necesitan tiempo para dilucidarse y protesto de cualquiera insinuación que atribuya complicidad de ningún género á este Gobierno.

El conde de Canga-Argüelles insistió en la trascendencia de estos sucesos y espera que los tribunales procedan contra sus autores.

El señor Capdepón manifestó que al momento de tener noticia de los sucesos telegrafió al fiscal de la Audiencia provincial, exigiéndole la instrucción de diligencias con actividad y energía.

Tengo telegramas de que se abrió el proceso inmediatamente y se continúa con actividad. El secreto del sumario impide dar detalles.

El pueblo de Valencia es completamente ajeno, por su cultura, por sus sentimientos religiosos, por sus ideas liberales y por su noción del derecho.

El Gobierno no puede aún juzgar la conducta de las autoridades. Adoptará las medidas necesarias, y dentro de breves días vendrá á manifestar á las Cortes la resolución que ha tomado.

El conde de Canga-Argüelles hizo notar que la prensa, al ocuparse del último Consejo de ministros en palacio, dijo que el Gobierno había aprobado la conducta de las autoridades que supieron unir la energía á la prudencia.

El señor Capdepón lo negó, recordando que el Gobierno no es responsable de lo que publica la prensa.

El marqués de Pidal dijo que precisa saber pronto si el Gobierno aprueba la conducta de las autoridades.

Han llegado á Madrid 40 peregrinos que no pudieron embarcarse.

El *Boletín Eclesiástico* de Valencia declara que el obispo de Madrid ha sufrido contusiones. Todos los informes que se reciben desmienten el telegrama del gobernador que leyó el señor ministro de la Gobernación en las Cámaras. ¿No véis, señores senadores, comprendido al gober-

nador de Valencia en flagrante delito de falsedad?

En estas circunstancias no caben más que dos soluciones: ó la destitución del gobernador ó que todo el Gobierno asuma la responsabilidad de su conducta.

El señor Moret: Ese es el dilema y el Gobierno lo acepta.

Para el Innes habrá resuelto el Gobierno sobre la conducta de las autoridades.

El Gobierno del Quirral ha tomado precauciones para que no ocurra en Roma conflicto alguno.

Se entró en la orden del día y juraron los señores Becerra y del Río.

Se reanudó el debate sobre el *modus vivendi*.

El señor Bayo refirió los trabajos de la liga de contribuyentes respecto á los Aranceles y los consejos que dió al señor Gamazo.

El ministro de Hacienda expuso las ventajas de algunos tratados que se han presentado.

El duque de Tetuán recogió una alusión hecha al señor Cánovas del Castillo.

El señor Salvador manifestó que no había querido aludirse.

El vizconde de Campo Grande rectificó, sosteniendo de nuevo su criterio sobre la cuestión arancelaria.

El Senado acordó que el señor Bosch consumiese el tercer turno en la interpelación.

Se levantó la sesión á las seis y media.

### CONGRESO

La sesión del 14 se abrió á las dos y media.

El Sr. Bullón presenta una protesta de los católicos de Salamanca contra los sucesos de Valencia, y el Sr. Rodríguez de la Borbolla apoya una proposición de ley relativa á la construcción de una carretera en la provincia de Sevilla.

El Sr. Rusiñol presenta una exposición contra los tratados; el Sr. Amat pide algunos datos al ministro de Gracia y Justicia, y el señor Lostan vuelve á tratar del atropello de los periodistas de Tortosa, contestándole el ministro de la Gobernación, que aún no ha recibido contestación del gobernador de Tarragona.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) censura al alcalde de Tortosa, y al gobernador de Tarragona, y el Sr. Llorens denuncia una irregularidad cometida con motivo de la subasta de 24.000 pines con destino á postes telegráficos.

El ministro de la Gobernación ofrece enterarse del asunto.

El Sr. Carvajal censura al ministro de Hacienda por no concurrir al Congreso, y el Sr. Domínguez (D. Lorenzo) denuncia abusos cometidos en la provincia de Sevilla, por los recaudadores de la Diputación provincial.

Ofrece el señor Aguilera enterarse de lo ocurrido, y los señores Baselga y Fernández Blanco hacen ruegos al ministro de Hacienda, que la Mesa ofrece transmitir.

El señor Osma rectifica extensamente sobre los tratados de comercio, y el señor Lostan se remonta hasta los orígenes del partido republicano.

El Sr. Romero Robledo rectifica aplaudiendo á los posibilistas que resueltamente han ingresado en las filas monárquicas y á los diputados ministeriales que combaten los tratados y se ponen en frente del Gobierno.

Recuerda todos los cargos formulados contra el Gobierno por los distintos oradores que han intervenido en este debate, y dice que los ministros no se defienden, porque lo único que quieren es ir viviendo.

Se ocupa de los tratados, y se extiende en diversas consideraciones acerca de los mismos, haciendo varios argumentos encaminados á demostrar que son perjudiciales en alto grado para los intereses de España.

Acusa al ministro de Estado de haber protegido los intereses extranjeros contra los nacionales.

Alude con insistencia al señor Gamazo, y dice que no comprende cómo el Gobierno continúa en su puesto después de haber sido derrotado parlamentariamente.

Todos los Gobiernos, hasta que habéis venido vosotros, se han retirado cuando no han contado con la confianza de las Cámaras, y vosotros, contra el voto de los senadores, continuáis ahí.

Yo no quiero—exclama—el poder para mis amigos; pero deseo que se forme un Gobierno liberal que cuente con mayoría en las Cámaras, y creo que el señor Sagasta podría pasar á un puesto más reposado, como el que hoy tiene el señor marqués de la Vega de Armijo, en el que podría robustecer sus piernas y fortalecer su espíritu.

El señor ministro, de la Gobernación niega que los tratados sean espúreos, porque tienen padre conocido.

Dice que todo lo relativo á la cuestión política lo contestará á su tiempo quien deba hacerlo.

Se ocupa de la actitud de los diputados catalanes, y dice que con ella sólo se conseguirá un efecto político.

Rechaza las censuras del señor Romero Robledo y procura rebatir sus argumentos, negando que en el partido liberal haya nadie que hubiera conspirado contra la monarquía.

Rectifica el señor Romero, insistiendo en que el Sol y Ortega acusó á algún ministro de haber conspirado contra la monarquía y en que dicho diputado atacó á ésta.

El ministro de la Gobernación lo niega, y sobre ello se promueve un incidente entre el Sr. Romero, el ministro, la presidencia y la minoría republicana.

El señor ministro de Estado comienza su discurso, negando que él decline la paternidad de los tratados.

Manifiesta que, dada la atmósfera que contra las negociaciones de los tratados se ha levantado, desea absorber toda la responsabilidad.

Hace la historia del movimiento proteccionista en Europa, que ocasionó la denuncia de todos los tratados.

Explica la cláusula llamada de régimen de fronteras que existe en todos los tratados, en la que varían los kilómetros que en ellas se señalan, y le sorprende que el señor Romero Robledo le haya llamado la atención fijándose solamente en la frontera con la plaza de Gibraltar, y se le haya olvidado la que tenemos con Portugal y Francia.

Defiende á la comisión de convenios de los cargos formulados por los señores Romero Robledo y Osma.

Dice que no se explica la sorpresa de los conservadores porque no se haya ido el Gobierno por la derrota sufrida en el Senado, cuando un día y otro la prensa, los conservadores y todo el mundo exclaman que los tratados no es una cuestión política, sino económica, y pidan la retirada del partido liberal del poder.

Cita el ejemplo ocurrido en Italia, donde el Gobierno de M. Crispi hace poco tiempo sufrió derrota análoga en el Parlamento, y aquel Gobierno no dimitió.

El señor presidente: se suspende este debate.

El señor Romero Robledo: me alegro que este espectáculo tenga un segundo acto.

Seguidamente se levanta la sesión.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

El principal interés político del día está en la reunión del Consejo de ministros que se celebrará el lunes.

Sin embargo, por el lado de los conservadores se han iniciado el domingo los amagos de una nueva tempestad para el lunes.

Independientemente del giro que dé á su rectificación el Sr. Romero Robledo en el Congreso, los conservadores del Senado realizarían ayer un acto parlamentario, si es que de hoy á mañana no cambian de parecer.

Motril 15 (11'35 mañana).

Después de un gran banquete dado al general Martínez Campos por el señor Jimenez Caballero, y de oír misa en este pueblo, ha salido para Granada el ilustre viajero.

La despedida hecha por Motril al general Martínez Campos ha sido muy entusiasta.

Tánger 14 (1'45 tarde).

Noticias de buen origen recibidas de Gibraltar, aseguran que los rifenos de la kabila de Benisicar han enviado á aquella plaza delegados, con objeto de comprar dos cañones de tiro rápido, sistema Maxim.

Los cañones han sido ajustados y paga-

dos por los delegados de la mencionada kabila.

Lo que todavía se ignora es si los referidos cañones han sido conducidos al Rif.

Esta sería una prueba de que los rifenos, lejos de someterse, se preparan á todo evento.

Para el lunes se anunciaba un nuevo debate en el Congreso.

Lo promoverían el Sr. Pidal por medio de una proposición incidental y aludría al marqués de Vadillo como individuo de la junta directiva de la peregrinación.

Algunos han supuesto que las perplexidades del gobierno en lo tocante á los sucesos de Valencia obedecen al parentesco próximo del gobernador de aquella provincia con un exministro liberal.

No creemos que en ningún caso tenga el gobierno en cuenta esta afección; pero además, el aludido exministro se anticipó á toda malicia, recomendando al ministro de la Gobernación que proceda con entera justicia, reuniendo antes de resolver los antecedentes y noticias que sean necesarios.

Roma 15 (11'50 mañana).

Han llegado hasta ahora á Roma catorce mil peregrinos españoles, sin que haya habido el menor desorden ni incidente alguno desagradable.

Tampoco hay temor alguno de que el orden perfecto que reina llegué á alterarse, ni por el sensato y culto pueblo romano, ni mucho menos por parte de nuestros compatriotas, cuya absoluta corrección no falta un sólo instante.

En la grandiosa Basílica de San Pedro se ha verificado la ceremonia de beatificación del español Juan de Avila, resultando de un efecto majestuoso é imponente.

Esta tarde bajará Su Santidad León XIII al suntuoso templo para venerar al nuevo beato.

Se espera que, con este motivo, los peregrinos, cuyo fervor religioso aumenta, tributarán una sentidísima y entusiasta manifestación de adhesión y amor filial al Sumo Pontífice.

No tengo noticia de novedad alguna en ninguno de los peregrinos.

El gobierno italiano ha manifestado á nuestro embajador, conde de Rascon, que ha tomado cuantas medidas solicitó nuestro representante para garantizar y asegurar el derecho de los peregrinos españoles que van á postrarse á los pies de Su Santidad.

El Papa ha hecho asimismo presente á nuestro embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Merry, que ha visto con la mayor satisfacción la conducta de las Cortes, del gobierno, de la opinión pública y de la prensa española en cuanto se ha relacionado con el motín de Valencia.

Civita Vecchia 14 (11,30 mañana)

Los peregrinos que salieron de Valencia han hecho el viaje perfectamente y llegado á este puerto sin que ocurriera novedad alguna.

Todos hemos desembarcado en esta población sin que haya ocurrido el mas ligero incidente.

Los expedicionarios van protegidos por los *bersaglieri* desde el muelle hasta la estación del ferrocarril, donde tomarán los trenes para dirigirse á Roma.

Las autoridades han tomado muchas disposiciones para proteger á los peregrinos, pues á juzgar por lo que he visto en la estación, había verdadero lujo de precauciones.

Roma 14 (6,40 tarde)

Hace pocos momentos ha llegado á esta capital la primer tanda de peregrinos españoles.

El viaje desde Civita Vecchia á Roma se ha hecho sin que ocurriera ninguna novedad.

El pueblo romano ha recibido á los peregrinos con absoluta indiferencia, formando esto notable contraste con el escándalo que se produjo en Valencia.

Ni en la estación, ni en ninguno de los parajes del tránsito, he advertido aparato alguno de fuerza.

Mañana se verificará en el Vaticano la ceremonia de beatificación de los venerables españoles.

A las seis ha comenzado el domingo el Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

Casi todos los Consejeros de la Corona han llevado expedientes para cumplir con las generales de la ley, según frase del señor Moret.

Los ministros de Gobernación y Estado leerán á sus compañeros de Gabinete varios telegramas de la peregrinación obrera, y después de estos detalles, el Gobierno estudiará alguna fórmula que re-

suelva el conflicto parlamentario del Senado.

La conducta del gobernador de Valencia con motivo de los recientes sucesos también será objeto de la deliberación del Congreso.

A consecuencia de larga y penosa enfermedad del corazón, ha fallecido en Madrid el conde de Cleonard.

D. Raimundo de Sotto y Campuzano, nació el 15 de Abril de 1842; fué secretario y fiscal del Consejo Supremo y se hallaba desde 1862 en posesión del expresado título, fundado en 1771. Procedía del arma de caballería y era general de brigada, hallándose retirado desde el 15 de Abril de 1871.

Estaba condecorado con la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo y otras por acciones de guerra.

Fuó el conde de Cleonard un militar pundonoroso y un cumplido caballero.

Descanse en paz.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 15.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Signe retratada la confusión en el campo de la mayoría y el pesimismo en el seno del gobierno ante la actitud resueltamente provocativa de los conservadores, y los manejos que estos traen entre manos para hacer una campaña de enérgica oposición al gabinete, á pesar de la benevolencia ofrecida por el señor Cánovas en su discurso cuando la reunión de las minorías.

El señor Cánovas como si temiera llegar tarde á la presidencia del Consejo de ministros, se agita y mueve, dirigiendo la campaña, marcadamente obstruccionista contra los tratados, y olvidándose de sus promesas recientes, aconseja y dirige sus huestes á una guerra sin cuartel, cuyo término no puede aun preverse.

Las conferencias, los cabildos, el llamamiento á los descontentos de la mayoría, el mismo tono enérgico de los discursos que significan más que el deseo si nó inmediato, próximo al menos, del poder? Bien claro lo dió á entender ayer el señor Romero Robledo con su actitud encaminada á que el señor Sagasta dejase el banco azul á otro ministerio liberal, que pudiera ser el puente tendido por el paso de los conservadores al gobierno.

Lo que sucederá todavía no se sabe. Si se deja llegar al general Martínez Campos antes de la solución, probable es que este aconseje la moderación y la templanza, y que el conflicto pudiera aun tener arreglo. Hoy quizá se reúnan los ministros en consejo, á última hora de la tarde, para convenir la conducta que ha de seguir el gobierno en las Cámaras.

Pero es preciso confesar que en la mayoría hay verdadero disgusto contra el señor Moret, por ser este el principal culpable de que las cosas llegaran á este extremo.

—Cuanto se ha dicho ayer tarde respecto á inteligencias entre los señores Cánovas y Silvela y que este aceptaría el puesto que el primero le designara, está completamente destituido de fundamento.

No solo no hay trabajo alguno en este sentido, sino que ni siquiera se ha intentado, y la mejor prueba de ello es que entre los conservadores ortodoxos se agita la idea de sostener en las Cámaras un criterio cerrado contra la denegación de duplicadores de procesamiento á los diputados, siempre que no sean por delitos políticos, en su deseo de votar la concesión de uno contra el silvelista y exdirector general de comunicaciones señor Los Arcos, complicado, como es sabido, en un negocio de postes para telégrafos.

—Mañana se reunirá la comisión de actas del Congreso, para ocuparse de los dictámenes pendientes y la minoría conservadora del Senado con objeto de pedir explicaciones á la comisión de tratados sobre dicho proyecto de ley.

—Aunque los ministros afirmaron al entrar en Consejo que éste no revestiría importancia, hay fusionistas que temen se plantee la crisis y presente ó anuncie el señor Moret su salida del gabinete si antes de quince días no empieza en la alta Cámara la discusión de los tratados.

También se ocuparán los ministros con mucha extensión de los sucesos de Valencia y de la conducta seguida por aquel gobernador.

Un caracterizado conservador decía á última hora que se habían dirigido telegramas á varios de sus correligionarios de provincias para que vengan, pues dentro de breves días serían poder.

—¿La partida de la porra?—Que libertad-s tenemos—cosa es que salta á la vista.—Hay libertad para todo lo que el pueblo necesita,—y de libertad empachos—sentimos desde hace días.—Con la libertad se puede—hacer de todo en la vida,—y como pequeña prueba—de esta verdad

El corresponsal.

## Gacetillas.

—**Expresivo telegrama.**—Nuestro dignísimo Prelado, inspirándose en el unánime sentimiento que experimenta la diócesis de Córdoba con motivo de los lamentables sucesos ocurridos en Valencia, ha dispuesto la transmisión del siguiente telegrama:—«Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros: Madrid. Obispo, feles Diócesis Córdoba protestan enérgicamente de sacrilegos atropellos perpetrados en Valencia contra Obispos y peregrinos.—Córdoba 16 Abril 94.—Obispo Córdoba.»

—**Juicios orales.**—El día veinte del actual se verá en esta Audiencia, ante la sección primera, la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Juan Cantarero Castro, que será defendido por el señor Castillejo y representado por el señor Castejón. En dicho día, y ante la misma sección, se verá la causa instruida en el juzgado referido, por lesiones, contra Ramón Serrano Martínez. Está encargado de la defensa el señor Serrano Ruiz y de la representación el señor Espinosa.

—**El vigia.**—A San Perfecto mañana—nuestros rezos se dedican;—y muy pocos, si hay alguno,—podrán celebrar sus días.

—**Comunión pascual.**—Tan pronto como terminen las obras que se verifican en el interior del edificio de la cárcel correccional, cuyos trabajos se espera concluyan á fines del mes corriente, tendrá efecto el solemne acto de administrar el augusto sacramento de la Eucaristía á los presos en aquel establecimiento, según acordó en su sesión última la Corporación municipal.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 14 y 15 del corriente.—Central 48 pesetas y 75 céntimos.—Puente 242'36.—Pretorio 937'59.—San Sebastián 306'30.—Victoria 924'70.—Nocturno 43'04.—Matadero 1665'41.—De las 4.168 pesetas y 15 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.962'65.—A la provincia y municipio 1.962'64.—Adicionadas 242'86.—En los mismos días del año anterior de '92 al '93, 3.626'77.—En id. id. de '91 al '92, 4.713'09.

—**Novena.**—Anteanoche terminaron en la iglesia de Capuchinos, con una concurrencia tan extraordinaria, que no solo llenaba todas las naves del templo, sino también el cancel y gran parte de la plazuela, los solemnes cultos que en este año ha consagrado á la Divina Pastora la asociación que lleva su título. Satisfecha debe estar la junta directiva de la misma y con ella todos sus asociados y el católico pueblo de Córdoba, por ver satisfechas sus aspiraciones religiosas al considerar que un templo que hacía muchos años estaba casi cerrado para el culto haya sido restaurado en gran parte, gracias á los desvelos de dicha junta, y vuelto á contemplar en su recinto una afluencia de fieles como no se había admirado en muchos años anteriores.

Después de terminada la novena procedióse á la rifa del borrego, cuyas papeletas habían sido vendidas en totalidad; habiendo tocado en suerte al número *ciento nueve*, cuyo poseedor se presentó en el acto y recogió el cordero con que le había favorecido la suerte. Nuestra enhorabuena á todos los que han tomado parte en la preparación de los cultos referidos, y muy especialmente á los señores don José Cantarero y don José Rodríguez y Fernandez, presidente y tesorero respectivamente de la asociación de la Divina Pastora.

—**Fallecimiento.**—Anteayer falleció en Madrid nuestro amigo querido, ilustrado juriconsulto y esclarecido poeta señor don José Núñez de Prado, digno consejero de Estado, hijo de esta provincia, y que ha residido largas temporadas en esta capital con casa abierta en ella. Su probidad nunca desmentida, la severidad de sus costumbres y su instrucción nada común, le crearon muchas simpatías entre cuantas personas estiman en lo que valen aquellos que por merecimientos propios se elevan sobre el nivel de los demás.

Fuó nuestro cariñoso compañero en las aulas y en las Academias literarias, donde suelen crearse esos vínculos y afectos que nunca pueden olvidarse. Nos asociamos por lo tanto al justificado dolor de su digna familia y amigos y elevamos nuestras plegarias á Dios por la paz y descanso de su alma.

—**La partida de la porra?**—Que libertad-s tenemos—cosa es que salta á la vista.—Hay libertad para todo lo que el pueblo necesita,—y de libertad empachos—sentimos desde hace días.—Con la libertad se puede—hacer de todo en la vida,—y como pequeña prueba—de esta verdad

—**Subasta.**—Por diez días, á contar desde el catorce, se anuncia la subasta á venta libre de las especies de consumo de Carcabuey, por el tipo de 36.064 pesetas y 2 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1335.—Suplicio de Marino Faliero, dux de Venecia.

tan explícita,—tenemos muchos ejemplos—que bien claro lo atestiguan;—pues brevemente se roba—y libremente se distribuye—y libremente se mata—sin temor á la justicia,—y se hacen grandes desfaldones de una manera política—y contrabando de guerra—en armas... ¡y en dinamita! y las jóvenes se fugan—ya solas ó en compañía.—Hay casamientos civiles—y algunos por la milicia;—hay divorcios y matrimonios—y disgustos de familia,—que con libertad entera—se rompen cuatro costillas.—No pueden las libertades—ser más que plias en el día—y alcanzan á todos, menos á los pobres periodistas.—En el pueblo de Tortosa,—sin uniforme ni insignia—pero armados de garrotes—los guardas que allí se estilan,—á los redactores de *El Independiente*, que iban—por las de aquellas calles—como gente muy pufica,—les dieron una tremenda—y desumbral paliza,—resultando mal herido uno de los periodistas.—En tiempos de libertades—esta libertad se explica.—Z. *lio Lopez Dominguez.*

—**Y está probado.**—En carta que dirige á un colega de provincia un propietario, se consigna que una persona ha recorrido estos días de tribulación las principales poblaciones andaluzas diciendo siguiente, que tenemos sumo gusto en producir: «Siendo tan grande el número hambrientos y tan desesperada y angustiada la situación de centenares de familias apenas se cometen desmanes para la miseria que hay.» «Puedo asegurar á usted que la mayoría de los trabajadores prefieren morir de hambre y ver esterilizados á sus hijos.» «Están viéndose casos de heroísmo que honran á los trabajadores hambrientos, y es lo mejor que puede desearse en honor de esta tierra bendita de Andalucía, cuyos habitantes son valientes, dióceses y generosos.»

—**Industria cordobesa.**—Habiendo tenido el gusto de visitar la Gran Fábrica de Mosáicos hidráulicos incrustados que con el título de «San Fernando» han establecido los señores Madariaga, en la calle de Cristóbal Colón, núm. 8, (Bellaneres.) Hay una infinita variedad de hermosos dibujos para soleras, una composición especial y muy resistente para rotaciones de calles y edificios y para aceras y pavimentos, que no se deterioran con el paso de vehículos y objetos de gran peso. Los precios se nos han figurado excesivamente módicos, tanto que son de duración que los que en Córdoba se usan y se pueden obtener por menos de la mitad de lo que cuestan aquellos. Llamamos la atención acerca de esta útil y bella industria de los particulares, de las corporaciones y especialmente del Ayuntamiento, que puede obtener aceras sin los inconvenientes y crecidos gastos de las actuales, y sobre todo las rotulaciones de calles y plazas, sin el grave perjuicio que causan las piedras de los niños mal educados que están constantemente sinagando los nombres de las vías públicas. Llamamos por último la atención á la gran Fábrica que dirige el perito mecánico y estimado amigo nuestro, hijo de esta capital, don Fernando Madariaga y Marroy, de los amigos de Córdoba y de los que aman los adelantos de la industria de las artes. Apropósito de esto debemos consignar que casi todos los elementos de la Fábrica son de Córdoba y los obreros de la capital ó de la provincia.

—**Auxiliares.**—Los de las escuelas públicas de esta provincia y los de otras van á solicitar que al reformarse el artículo 4.º del reglamento de 21 de Abril de 1892, se les conceda mayor categoría á vez del derecho á percibir la tercera parte de las retribuciones no concertadas.

—**Defunción.**—El martes último falleció en la ciudad de Bujalance la apreciable señora doña Francisca Vallejo, hija de la esposa del señor don Juan Muñoz Mellado y hermana política de nuestros estimados amigos los señores don José Muñoz Mellado, Presbítero, y don Pedro Iglesias, antiguo y entendido secretario del Ayuntamiento de Alcaracejos. Los funerales se sufragó por el alma de dicha señora se celebraron con solemnidad en la parroquia de San Francisco de aquella población, al siguiente día, habiendo acudido á la fúnebre ceremonia numeroso y distinguido duelo. Deploramos la desgracia que aflijó al señor Muñoz Mellado y sus hijos que han perdido para siempre una esposa modelo y una excelente madre, que fué siempre por norma de vida las virtudes que atesora la mujer cristiana.

—**Subasta.**—Por diez días, á contar desde el catorce, se anuncia la subasta á venta libre de las especies de consumo de Carcabuey, por el tipo de 36.064 pesetas y 2 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1335.—Suplicio de Marino Faliero, dux de Venecia.



ALMACENES DE MADERAS DE FLANDES

DE LA

VIUDA DE CARBONELL

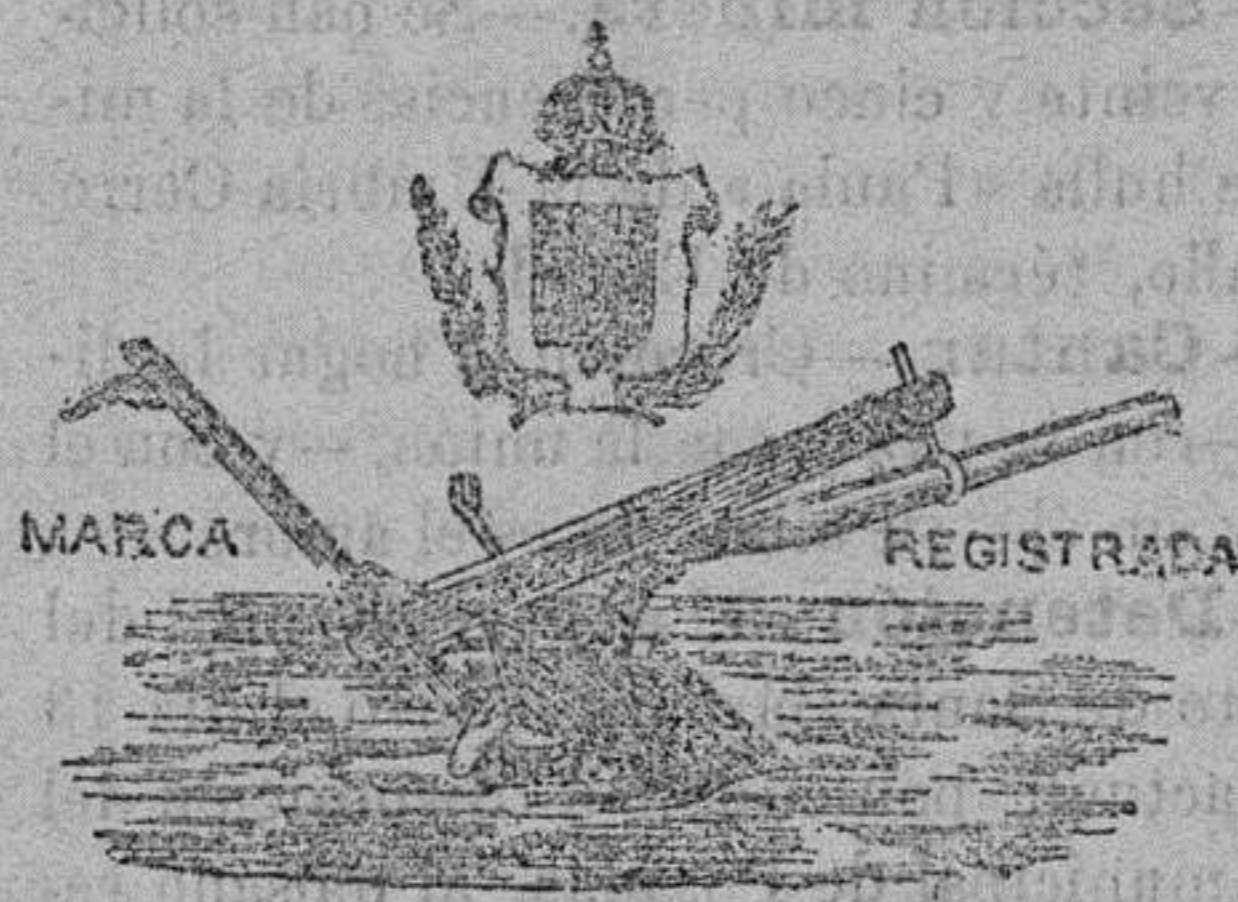
6, Conde de Arenales, 6

CÓRDOBA

Precios más arreglados que á como resulten traídas de los almacenes de Málaga y Sevilla. Gran surtido en clases y dimensiones.

Advertisement for 'CALICIDA ESCRIVA' medicine, claiming to cure corns in 4, 5, or 6 days. Includes address: FARMACIA DE LA ESTRELLA, BARCELONA.

ARADO JAEN



Unicos y exclusivos representantes en las provincias de Jaen, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla de los señores sucesores de S. Pinaquy (de Pamplona)...

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

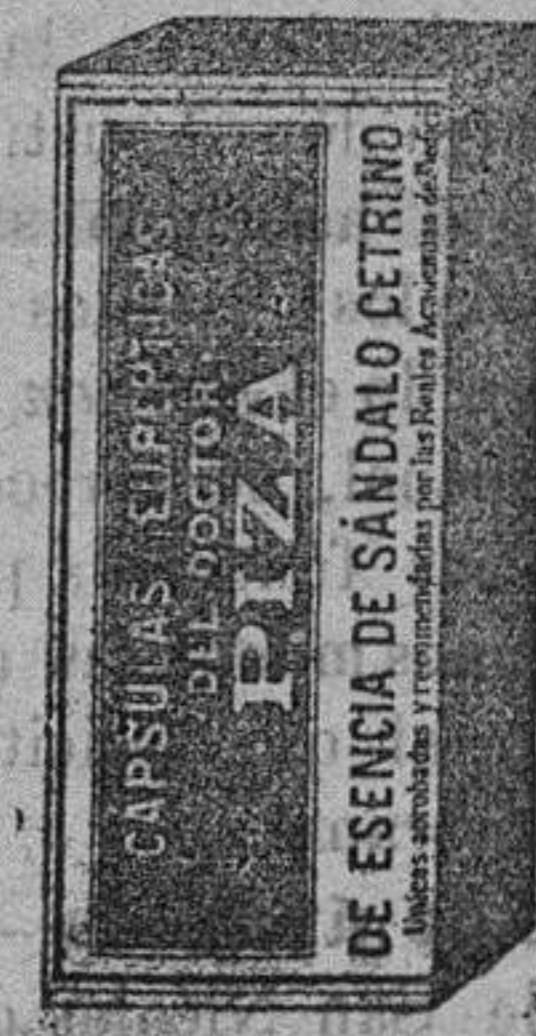
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, y a prorrongo e simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS...

INTERESANTE

Á LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno y caballar del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEU, Rue des Pyramides, 14, Paris.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles...

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid. — En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. — De venta en todas las farmacias.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad de las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de NEGRO, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de VERDE, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de MEZCLAS, que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso.

Igual que en los témezclados, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados y comparar hoy los cafés de la Compañía Colonial con otros cualesquiera que sean.

NOVEDADES PARA SEÑORAS

VILLAREJO HERMANAS

LETRADOS NÚM. 19

Variado y completo surtido de sombreros, capotas, plumas, flores y adornos para la presente temporada.

Advertisement for 'VINO DEFRESNE' with 'Toni-Nutritivo' and 'PEPTONA'. Includes illustration of a bull and text describing its medicinal benefits.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Advertisement for 'CÁPSULAS COGNET' for coughs and chest ailments. Includes text: 'ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO'.

Advertisement for 'PECTORAL DE ANACAHUITA' by Lanman y Kemp. Includes text: 'REMEDIO SEGURO PARA LA TOS Y AFECIONES PULMONARES'.

VERDE

Se vende por quintales en la huerta del Maripon, frente á la puerta de Sevilla: se trata en la misma.

Venta. Se hace de una mampara de escritorio nueva, en precio arreglado. Para verla y tratar, en la calle Horca del Cristo número 3.

Desde el 24 de Junio se arrienda la casa número 140 de la calle Agustín Moreno, compuesta de bajo y principal, con buenas habitaciones, jardín, cochera, caballerizas y agua. En la misma calle número 163 darán razón.

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa número 20 calle Macse Luis, la número 2 calle Jesús Crucificado, la del número 103 calle de Agustín Moreno, la número 13 calle de Pelota, y en la plazuela de la Almagra el portal número 26. En la calle de Fernando Colón número 17, informarán del precio y condiciones.

Venta y arrendamiento. Se hace de la casa número 25 calle Comediantes, contiene en planta baja ocho habitaciones, cinco patios y jardín con agua de pié, comedor, pilas, cocina y despensas. En piso principal nueve habitaciones, comedor, cocina y azotea cubierta: para tratar de su precio y condiciones, Mayor de Santa Marina 4.